

Hallandose concedida en el Presupuesto del presente año economico dos mil reales para compra de provisiones de caminos, y encontrandose en muy mal estado el denominad de la Laguna, sitio del Baranco de los Agruadores, que en ocasiones de experimentarse copiosas lluvias y vientos, queda incomunicada la mayor parte de la Huerta, con esta poblacion, acordaron S.S. se instruya el oportuno expediente para invertir la expresada cantidad en construir una Alcantarilla, por cuyo medio se subsanen los perjuicios que se observan por la causa indicada; para cuyo efecto se comisiona a los Sres. concejales D. Fructo de Paula Lopez y D. Pedro Enliten, sin perjuicio de que asistan a los reconocimientos los demas Sres. que lo deseen.

El Permatante de las obras de reparacion de las calles de San Fructo y Traperia, hizo presente que se halla terminada y recibida otras obras y pide se le abone la cant. de noventa y noventa reales en que se obligo a ejecutar, y asi se acordó.

No habiendo otros asuntos pendientes se levantó la sesion que firman S.S. de que certifico

*Emilio Miravete*

*Guillermo Gonzalez Soriano*

